

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DOCENTES PARA LOS ESTUDIOS DE GRADO CURSO 2024-2025

Este cronograma de actividades formativas cumple con todos los requisitos que marca el Calendario de Actividades Docentes 2024-2025 aprobado en el Consejo de Gobierno del 4 de Abril de 2024.

Se propone como comienzo de actividades lectivas para todos los cursos el 9 de Septiembre de 2024 y en base a esta propuesta:

Primer semestre: del 9 de Septiembre al 4 de Febrero (ambos inclusive)

1. **Actividades lectivas del 9 de Septiembre al 13 de Diciembre (ambos inclusive):**

1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).
2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

2. **Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 9 de Septiembre al 13 de Diciembre (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL.

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, en el caso de existir necesidades especiales, deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería).

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tablones de anuncios del centro, etc.).

3. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria): del 16 de Diciembre al 16 de Enero (ambos inclusive)

Pruebas de evaluación presencial (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 1ª convocatoria: 27 de Enero

4. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 17 de Enero al 4 de Febrero (ambos inclusive);

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 se la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 11 de Julio.

Segundo semestre: del 5 de Febrero al 27 de Junio (ambos inclusive)

5. **Actividades lectivas del 5 de Febrero al 20 de Mayo (ambos inclusive):**

1. Actividades lectivas presenciales (clases magistrales, clases prácticas, seminarios tutorías obligatorias, etc.).
2. Actividades lectivas no presenciales (estudio para la adquisición de conocimientos de los contenidos teóricos y prácticos, elaboración de trabajos e informes, resolución de problemas y/o casos prácticos, etc.)

6. **Pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) del 5 de Febrero al 20 de Mayo (ambos inclusive):**

Pruebas de evaluación previstas en cada asignatura y distribuidas a lo largo del semestre.

Podrán ser pruebas presenciales o no presenciales y deberán ajustarse al Reglamento de Evaluación de la USAL

Las pruebas presenciales orales o escritas se realizarán en el horario asignado por el Centro a cada asignatura (1 ó 2 horas de duración máxima) y, si hubiera necesidades especiales, deberán ser informadas a los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería). En caso de realizarse pruebas fuera del horario asignado, así mismo deberán ser informados los responsables de asignación de aulas (Subdirector/a de Organización Académica y Coordinador/a de Conserjería).

Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual “Studium”, en los tablones de anuncios del centro, etc.).

7. Pruebas de evaluación específicas (1ª convocatoria) del 21 del Mayo al 6 de Junio (ambos inclusive):

Pruebas de evaluación presenciales (exámenes escritos u orales, presentación y defensa de trabajos, etc.) cuyo peso en la calificación final no sea superior al 75%.

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 1ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha de entrega de actas 1º convocatoria: 20 de Junio

8. Pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) del 10 al 27 de Junio (ambos inclusive):

La Comisión de Docencia hará la propuesta del calendario de estas pruebas que será aprobado en Junta de Escuela y publicado en la Guía Académica.

Deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Fecha límite de notificación de calificaciones 2ª convocatoria: 5 días naturales a partir de la fecha del examen, o 7 si la asignatura tiene más de 100 alumnos, indicando lugar, fecha y hora para realización de revisiones.

Fecha límite de entrega de actas 2ª convocatoria: 11 de Julio

Calendario TFG curso 2024-25

Propuesta y asignación de Temas

Del 1 al 11 de Julio de 2024	Propuesta de Temas por parte de los profesores
Del 12 de Julio al 9 de Septiembre de 2024	Estudio de las propuestas por la Comisión de TFG
Del 4 al 11 de Octubre de 2024	Publicación del listado de temas
Del 14 al 18 de Octubre de 2024	Presentación de Solicitudes por parte de los alumnos del listado anterior y de sus propias propuestas
Del 21 al 31 de Octubre de 2024	Asignación de TFG a los alumnos
Del 4 al 11 de Noviembre de 2024	Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado
Del 12 al 18 de Noviembre de 2024	Publicación del listado de asignación de temas para los alumnos anteriores
Del 5 al 12 de Febrero de 2025	Propuestas de Temas por parte de los alumnos que no tengan proyecto asignado

Defensa del TFG

1ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 1º C: 27-1-2025
2ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 1ª Convocatoria del 2º C: 20-6-2025
3ª Convocatoria	Posterior a la fecha del cierre de Actas de 2ª Convocatoria del 1º y 2º C: 11-7-2025

Primera convocatoria

Del 3 al 7 de Febrero de 2025	Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto
Del 10 al 14 de Febrero de 2025	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 24 de Febrero al 3 de Marzo de 2025	Defensa

Segunda convocatoria

Del 23 al 27 de Junio de 2025	Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto
Del 1 al 4 de Julio de 2025	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 7 al 14 de Julio de 2025	Defensa

Tercera convocatoria

Del 1 al 5 de Septiembre de 2025	Presentación de la solicitud de defensa y entrega del proyecto
Del 8 al 12 de Septiembre de 2025	Constitución de las Comisiones evaluadoras
Del 18 al 24 de Septiembre de 2025	Defensa

Entrega

A través de studium, siguiendo las instrucciones de la página Web